

SOBRE LA REVOLUCIÓN FRANCESA

(Observaciones a las reflexiones de Edmund Burke sobre la
revolución de Francia, en una carta al Conde de Stanhope)

MILORD:

EL CARÁCTER DE su señoría como patriota, filósofo y firme amigo de los derechos generales del hombre, me anima a presentarle las siguientes Observaciones a las famosas Reflexiones del Sr. Burke sobre la Revolución en Francia. No reclaman la atención popular por los ornamentos de estilo en que están decoradas; no pueden atraer la admiración de los fascinantes encantos de la elocuencia; están dirigidas, no a cautivar, sino a convencer; y es la presunción de que Su Señoría atiende más a la sustancia y al fin de las composiciones literarias, que al arte de su disposición, lo que me induce a recabar su aprobación.

No es sorprendente que un acontecimiento como este —el más importante para los más caros intereses de la humanidad, el más singular en su naturaleza y el más asombroso en sus medios—, no sólo haya atraído la curiosidad de todas las naciones civilizadas, sino que haya despertado las pasiones de todos los hombres reflexivos.

Ya se han formado dos bandos en este país, que contemplan la Revolución Francesa con un temperamento muy opuesto: A uno, le inspira un sentimiento de entu-

siasmo y arrebato; y al otro, de indignación y desprecio. No me ocuparé de considerar cuáles son las pasiones secretas que han dado origen a estos últimos sentimientos; y me contentaré con observar que el Sr. Burke se ha comprometido a ser el oráculo de este último partido. Las habilidades de este caballero han sido plenamente reconocidas por la impaciencia con que el público ha esperado sus observaciones; y cuando consideramos que ha sido en cierto modo educado en la gran escuela del Parlamento, que ha asistido a los consejos públicos de la nación inglesa durante la mayor parte de su vida, debemos suponer que es plenamente competente para la tarea que ha emprendido, de censurar las políticas de nuestro país vecino, y entrar en una definición exacta de los derechos innatos que se atribuyen por igual a todos.

¿Hay alguna observación o argumento racional en la existencia moral, que este caballero (tan favorecido por la naturaleza y las circunstancias para el debate político) pueda haber pasado por alto, en un tema en el que parece estar tan interesado, y que se ha tomado todo el tiempo necesario para considerar?

Cuando nos veamos obligados a sustituir una declamación calurosa y apasionada por una fría investigación, y a dirigirnos a las pasiones en vez de a la razón de la humanidad, nos veremos inducidos también a dar más crédito a nuestro juicio y a nuestros sentimientos, por la visión que

hemos tenido de este interesante objeto, y por el placer que nos ha proporcionado.

El Sr. Burke comienza lanzando una gran cantidad de censuras despectivas sobre dos sociedades de clubes en Londres, por un ejercicio muy inofensivo de la libertad natural y constitucional. Ciertamente tenían derecho a felicitar a la Asamblea Nacional francesa sobre un asunto de gobierno doméstico, y a expresar una aprobación de su conducta, con una libertad igual a la que el Sr. Burke ha tomado en su carta para expresar su aborrecimiento.

La Asamblea Nacional de Francia no se ha arrogado un estado de superioridad tal, que haría ridícula o presuntuosa tal comunicación de sentimientos. Como patrocinadores de la igualdad de libertades, no han desdeñado los discursos de los individuos más humildes. Por consiguiente, la sociedad de la Revolución podía esperar racionalmente que sus discursos hubieran tenido una recepción civilizada, aunque no estuvieran revestidos de la “dignidad de la majestad” representativa de la nación inglesa.

Pero el Sr. Burke piensa que estos caballeros tienen una predilección tan fuerte a favor de los arreglos democráticos que han tenido lugar en Francia, que han sido inducidos a desear, si no a dar rienda suelta a la esperanza, de que algunas reformas muy importantes puedan también tener lugar con el tiempo en este país; y estas operaciones inofensivas de la mente en unos pocos individuos oscuros,

(porque tales son los miembros descritos que componen los clubes ofensivos) han producido en el Sr. Burke aprehensiones de ninguna manera congruentes con la alta opinión que se ha formado de la constitución inglesa, o del fuerte apego que supone que le tienen todos los grandes y buenos de la nación.

El Dr. Price, cuyo animado amor por la humanidad y por la propagación de la felicidad general le llevó a expresar la efusión de su sentimiento patriota en un sermón predicado el 4 de noviembre de 1789 en la casa de reuniones disidente de la Old Jewry, resulta censurado por el Sr. Burke en términos severos e incluso ásperos. Entre otras partes de la muy ofensiva materia con la que acusa a este sermón, el Sr. Burke señala particularmente como merecedor de una confutación histórica y argumentativa la afirmación de que el rey británico debe su derecho al trono a la decisión del pueblo.

La libertad que se tomó en el año 1688, por una convención de Lores y Comunes, para deponer del trono al rey Jacobo, soberano reinante, y conferir la soberanía del reino a su hija María y a su marido, el príncipe de Orange; y posteriormente por la legislatura, aprobar una ley para establecer la sucesión en la reina Ana y su descendencia, y en su defecto, en los herederos del rey Guillermo, y en su defecto, en la casa de Hanover —los descendientes protestantes de la casa de Estuardo en la línea femenina—, todo

ello en detrimento no sólo del rey Jacobo, sino también de su hijo, que había sido reconocido como legítimo heredero de su trono; y también en detrimento de la casa de Saboya —que por descendencia lineal era la siguiente en la sucesión regular— son, en efecto, hechos que podrían justificar la opinión de un hombre de pensamiento llano de que la actual familia reinante debe en realidad su sucesión a la elección o asentimiento del pueblo. Pero, en opinión del Sr. Burke, estos hechos no tienen peso, “porque toda la familia de los Estuardo no fue totalmente excluida de la sucesión, y un nativo de Inglaterra ascendió al trono; y porque se declaró en el acta de sucesión que la línea protestante trazada desde Jacobo I era absolutamente necesaria para la seguridad del reino”.

Que aquellos individuos de la familia de los Estuardo, que nunca habían cometido ninguna ofensa contra la paz del país, y cuyo modo de fe no era perjudicial para su bienestar, no debían ser apartados en favor de un absoluto extraño a la sangre, era ciertamente una medida justa; y ciertamente era sabio dejar tan pocos competidores a la corona como fuera posible, ya fuera por motivos fundados en la justicia, o en la mera plausibilidad. Pero había una razón aún más poderosa de esa conducta de las dos Cámaras de la Convención, y después del Parlamento en su capacidad constitucional: sin el príncipe de Orange, y la ayuda de su ejército holandés, no podría haber habido

revolución en Inglaterra. Porque la nación inglesa en general estaba tan poco convencida de la grave y severa necesidad de que habla el señor Burke, que el pueblo, por sí mismo, nunca se habría levantado para deponer al rey Jacobo; y consideraban todas sus innovaciones con tal flemma constitucional, que si este desafortunado monarca hubiera poseído las cualidades de firmeza, perseverancia o paciencia, o habría muerto por el oscuro medio del asesinato, o habría continuado en el trono.

Que los amigos de nuestra revolución sabían que no podían prescindir de la ayuda del rey Guillermo, queda claro por el hecho de que desistieron de su intención de investir a María con la soberanía en solitario, cuando él declaró que si esto ocurría, regresaría a Holanda y los abandonaría a su suerte.

Por mucho que los más ardientes amigos de la libertad desearan que este derecho abstracto del pueblo a elegir sus propios magistrados y a deponerlos por mala conducta se hubiera promulgado mediante una declaración formal de tal derecho en las actas de sucesión, ciertamente no era éste el momento de llevar a la práctica estos deseos. Todo el pueblo había tragado profundamente el veneno de la política eclesiástica; la obediencia pasiva, por sus medios, había suplantado tan enteramente la noción abstracta de los derechos de los hombres, que prevaleció en la oposición a Carlos I; y tan deseoso estaba el partido triunfante

de impedir el resurgimiento de tal principio, por el cual sus intereses habían sido afectados, que se cuidaron de confundir la única autoridad justa que tenían para su conducta, en una niebla de palabras y términos tan grande como fuera posible. Además, ¿habría cedido Guillermo, que era el alma de todo el procedimiento, a una demanda por la que, en los términos más claros, estaba obligado a su buena conducta?

El Sr. Hume supone, con razón, que si nuestra revolución hubiera ocurrido cien años después, habría sido materialmente diferente en todas sus circunstancias. En lugar de pensar, como el señor Burke, que una declaración tan clara de los derechos de los hombres habría tendido a perturbar la tranquilidad de la nación, creo firmemente que habría tenido un efecto contrario; porque, en este caso, esas interminables disputas entre los no juristas, los *tories* y los *whigs* habrían terminado pronto. Porque, al no estar envuelta la cuestión en la oscuridad, contradicción y absurdo en que la envolvieron los revolucionarios, la verdad y la razón habrían vuelto a imponerse; el jarrón de los partidos habría estallado; el pueblo habría obedecido alegremente al nuevo gobierno; y esa terrible necesidad por la que Sir Robert Walpole excusó la introducción de un sistema establecido de corrupción en la administración, nunca habría existido.

Cuando la sucesión a la corona en una familia, o incluso la posesión de una propiedad privada, debe su

origen al pueblo, es indudable que la autoridad de la que deriva, se vincula al don por igual en cada individuo de la familia a través de toda la línea de sucesión, como en el primer poseedor. Y me cuesta creer que haya habido un solo miembro ilustrado que formara parte de ese cuerpo legislativo que estableció la sucesión al trono, que pudiera pensar que ese cuerpo poseía tal plenitud de poder, que le diera derecho, no sólo a dejar de lado las reglamentaciones de sus antepasados, sino a atar a su posteridad, a todas las generaciones sucesivas, con las cadenas permanentes de una ley inalterable. Si alguna vez admitimos un poder tan incompatible con las condiciones de la humanidad, y sólo reservado para los dictados de la sabiduría divina, no habremos mejorado, en estos días ilustrados, la política del fanático ateo Hobbes, porque él supone la existencia de un derecho original en el pueblo para elegir a sus gobernantes; pero que, al ejercerlo, el ciudadano y su posteridad pierden para siempre sus privilegios nativos, y quedan atados a través de toda la serie de generaciones al servicio de la voluntad de un amo.

Consideremos ahora la naturaleza y la tendencia de los dos diferentes elogios que el Dr. Price y el Sr. Burke han hecho a Su Majestad y a sus sucesores. El Dr. Price, en mi opinión, coloca su derecho al gobierno sobre la base más digna y quizás, en el caso de que las cosas sucedan, sobre la más permanente. Pero el Sr. Burke habría hecho bien

en considerar si un cumplido como el que está dispuesto a hacer a la realeza es apropiado, ya sea para que lo haga el súbdito o para que lo reciba el Rey. Para un príncipe débil, podría anular en su mente todas las obligaciones que debe al pueblo; y, halagándolo en la vana presunción de un mero derecho personal, tentarlo a romper los sagrados lazos que deben atar y dirigir su gobierno. Me inclino a creer que casi todos los vicios de la administración real han sido causados principalmente por una adulación servil en el lenguaje de sus súbditos; y, para vergüenza del pueblo inglés, debe decirse que ninguna de las naciones esclavizadas del mundo se dirige al trono en un estilo de adulación sumisa más efusivo e hiperbólico.

Resultarían ofensivos a un príncipe sabio y bueno cumplidos como los hechos por el Sr. Burke. Se lo tomaría como si le estuviera despojando del título más noble de su poder. Sería como reconocer una especie de derecho latente en otras familias. El Sr. Burke parece adoptar el prejuicio, la opinión y los poderes de la imaginación como las bases más seguras sobre las cuales los hombres de Estado sabios y buenos pueden establecer o continuar la felicidad de las sociedades. Estos siempre han sido imputados por los filósofos (una tribu de hombres que el Sr. Burke desprecia mucho) como causas que han producido todo lo que es vicioso y tonto en el hombre, y por consiguiente han sido la fuente fructífera de la miseria humana.